

NÚM.

LXII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de mayo del año 2018, a las 11 horas con 31 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buen día compañeras y compañeros Diputados. Le solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia, de los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- Presente.

GUERRRERO NAVARRO ROGELIO.- Presente.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- Presente.

CORDERO MACÍAS MARTÍN.-

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

VÁZQUEZ GARCÍA JULIO CÉSAR.- Presente.

OVALLE MERCADO JOAN SANTIAGO.- Presente.

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ BRENDA LISBETH.-

Presente.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.-

GONZÁLEZ ÁLVAREZ ROGELIO.- Presente.

BRIONES CORONADO SERVANDO.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.-

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.- Presente.

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.-

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL
CARMEN.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-
Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.-

AGUIRRE BORREGO IRIS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada
Presidenta, que existe Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario; le
solicito, justifique la inasistencia de la Diputada Amalia Lozano Juárez y de la Diputada
María Guadalupe Adabache Reyes.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Claro, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75, 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Ciudadana Presidenta, con todo respeto, para solicitar tome mi asistencia, Diputada María Elena Ortega Cortés. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, con gusto. A consideración de esta Honorable Asamblea, sometemos el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la elección de los ganadores al “Premio al Mérito Ambiental 2018”.
4. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de improcedencia de las solicitudes de prórroga para la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, de los Municipios de Teúl de González Ortega, Villanueva, Villa García, Saín Alto, Melchor Ocampo y Noria de Ángeles, Zac.
5. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo al proceso de designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

6. Designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
7. Asuntos Generales; y,
8. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén favor... En contra... Abstenciones..

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Diputada, para registrar mi asistencia, Guadalupe Flores.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada.

EL DIP. CORDERO MACÍAS.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Martín Cordero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la elección de los ganadores al “Premio al Mérito Ambiental

2018". Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GUERRERO QUINTERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

VERÓNICA RAMÍREZ RÍOS.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 120 de nuestro Reglamento, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de improcedencia de las solicitudes de prórroga para la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, de los Municipios de Teúl de González Ortega, Villanueva, Villa García, Saín Alto, Melchor Ocampo y Noria de Ángeles, Zac. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- Diputada Presidenta, para solicitarle el registro de mi asistencia, Isaura Cruz de Lira, y poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Le damos la más cordial... Ah, sí es cierto, ok. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, queda aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Le damos la más cordial bienvenida, a un grupo de alumnos de la Escuela Preparatoria Salvador Vidal, del Municipio de Tepetongo, Zac.; los acompaña la maestra Susana Rodríguez Landeros, muchas gracias por su presencia. Continuando con el

Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 120 de nuestro Reglamento, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo al proceso de designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

BRENDA RODRÍGUEZ.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

GABRIELA GUERRERO.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

CRUZ DE LIRA ISAURA.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular

y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y de acuerdo al contenido del Dictamen aprobado por esta Asamblea, y con fundamento en lo establecido por los artículos 29 y 65 fracción XXXIV de la Constitución Política del Estado, 19 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 149 de nuestro Reglamento General, a partir de este momento nos constituimos en Colegio Electoral, y vamos a proceder a elegir de entre los integrantes propuestos, al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Se les recuerda a los ciudadanos Diputados, que los propuestos son: J. Jesús Maquir Enríquez Rodríguez, Pedro García Hernández y Jesús Octavio Macías Zamarripa.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Nos los puede volver a comentar, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro. Jesús Maquir Enríquez Rodríguez, Pedro García Hernández y Jesús Octavio Macías Zamarripa.

LA DIP. ROMÁN LIRA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Guadalupe Nalleli Román Lira, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada, Diputada. En los términos señalados por los artículos 136 y 137 de nuestro Reglamento, solicito al Diputado Primer Secretario, distribuya las cédulas correspondientes a los demás Diputados conforme el registro de la Lista de Asistencia de esta Sesión.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Distribuye las cédulas a las y los ciudadanos Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito al Primer Secretario, convoque a los ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se encuentra al centro del estrado de esta Mesa Directiva.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Convoca a los ciudadanos Diputados, para que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar la cédula en el ánfora que se encuentra al centro del estrado de la Mesa Directiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Solicito al Diputado Primer Secretario, agrupe las cédulas de acuerdo al sentido de la votación y tenga a bien hacer el cómputo de los votos, y haga público el resultado; así mismo, le solicito al Segundo Secretario, le apoye al Primer Secretario para el conteo.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen ocho cédulas a favor de Jesús Maquir Enríquez Rodríguez, y existen 16 cédulas a favor de Jesús Octavio Macías Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 29 y 65 fracción XXXIV de la Constitución Política del Estado; 19 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 149 de nuestro Reglamento General, por voluntad soberana de esta Representación Popular, se designa al ciudadano Jesús Octavio Macías Zamarripa, como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Zacatecas, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución General de la República, la Particular del Estado y la Ley de la materia, y demás leyes complementarias. Comuníquese lo anterior al ciudadano antes mencionado, de su nombramiento, a efecto de que comparezca ante esta Soberanía Popular a rendir la Protesta Constitucional correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia; y hago mención de que existen tres Diputados que se inscribieron con antelación, la Diputada Isaura Cruz de Lira, con: “Día del Maestro”; la Diputada Martha Montalvo de la Fuente, con el tema: “Educativo”, y la Diputada Lorena Esperanza Oropeza Muñoz, “Cuentas claras”.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Guadalupe Flores, reflexiones...

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- María Elena Ortega.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Ramírez Ríos Verónica, con el tema “Día del Maestro”.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Iris Aguirre.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Diputada Presidenta, María Elena Ortega, “Seguridad Pública”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Después de la Diputada María Elena, ¿quién se registró?

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Ramírez Ríos Verónica, con el tema “Día del Maestro”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Iris Aguirre.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tema, Diputada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- “Cultura”.

LA DIP. PRESIDENTA.- El listado de quienes se inscribieron ahorita, quedaría de la siguiente forma: Guadalupe Flores, con “Reflexiones”; la Diputada María Elena Ortega, con “Seguridad Pública”; la Diputada Ramírez Ríos Verónica, “Día del Maestro” e Iris Aguirre, con el tema: “Cultura”. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Isaura Cruz de Lira, con el tema: “Día del Maestro”, por diez minutos.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- El día 15 de mayo se festeja al gremio magisterial, a las maestras y maestros de una manera especial; por ello, es que como un sencillo reconocimiento a su labor, hoy dedicamos estas líneas a quienes tienen un trabajo extraordinario y que se dedican a la denominada “educación”. Educación.- es el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que con un fin ético; es decir, la verdadera educación es la que convierte en mejores a las personas, por medio de la asunción de formas orientadas tanto al bienestar individual como colectivo; sin embargo, en nuestro país no todos los jóvenes tienen la oportunidad de acudir a un aula o de adquirir las competencias básicas de la lectura, escritura o aritmética, simplemente porque no hay las mejores condiciones en el quehacer educativo. Esta situación tiene consecuencias negativas no solo para el futuro de cada joven, sino también para el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Ningún sistema educativo es mejor que sus maestros, los maestros son los custodios del aprendizaje, imparten conocimientos, valores y aptitudes; y en sus mejores momentos, alimentan las expectativas y los talentos de los jóvenes y les ayudan a convertirse en ciudadanos productivos. También, es muy frecuente que en ocasiones, los maestros no reciban el reconocimiento y el apoyo que ellos merecen; el Día del Maestro nos recuerda la responsabilidad que recae sobre ellos, así como las dificultades a las que deben hacer frente, sobre todo en estos tiempos difíciles para la economía nacional. No debemos permitir que los maestros, los niños y los jóvenes, paguen el precio de la crisis, tenemos que proteger nuestro sistema educativo de las presiones financieras y las limitaciones presupuestarias actuales, debemos así asegurarnos de que los maestros estén bien preparados y cuenten con el apoyo necesario; sin embargo, hay que capacitarlos, no puede haber educación de calidad, la forma inicial y el lugar de trabajo es crucial, como lo son las buenas condiciones laborales, la remuneración acorde con la tarea y las oportunidades de desarrollo profesional. El día 15 de mayo contribuye a centrar la atención sobre la necesidad de mejorar la categoría social de la profesión, no solo en beneficio de los maestros y sus alumnos, sino en pro de la sociedad en su conjunto al reconocer la función decisiva que los docentes ejercen en la construcción del porvenir. En este día pues, pedimos que las maestras y los maestros puedan disponer de contextos propicios de formación adecuada de calidad y de garantías sobre sus derechos y responsabilidades; esperamos mucho de ellos; a su vez, tienen derecho a esperar mucho de nosotros. Este Día del Maestro nos ofrece a todos la oportunidad de apoyarlos, ya que la educación pública no debe de tener otro fin que el aumentar esta fuerza de producción, de acción y de dirección, aumentando cada vez más el número de individuos que las posean. Muchas felicidades a todos y a todas las maestras hoy en su día. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Para hechos, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la voz...

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Para hechos, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Al Diputado, para hechos, por tres
minutos.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Gracias, Diputada
Presidenta. Reconocer ciertamente, la labor de los maestros es muy importante, pero como
Legisladores, me parece que tenemos la obligación no solo del reconocimiento en palabras,
creo que hoy tenemos la responsabilidad y la obligación de aumentar los presupuestos en
materia de educación para dignificar la labor de los maestros; y comparto con la Diputada
ponente, el hecho de que hay que reconocerle a los maestros, porque su responsabilidad es
tan grave y tan alta como la de formar a nuestros niños y a nuestros jóvenes; y en
consecuencia, esa responsabilidad debe de ser correspondida de alguna manera, no
solamente, insisto, con palabras o con papeles, me parece que los Diputados deberíamos en
su momento, y no sé si nos toca a esta Legislatura o a la siguiente, en el Presupuesto de
Egresos del Estado, reconocer, reconocer a los maestros aumentando el Presupuesto para la
educación, y no únicamente para el pago a los maestros, sino para aumentar las
instituciones educativas, dignificarlas de manera correcta para que los estudiantes como los
que hoy tenemos aquí presentes, tengan una escuela digna donde estudiar y donde
formarse. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuamos
para hechos, con la Diputada María Elena Ortega.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Sí. Unirme a la exposición que la señora Diputada en tribuna realiza; y comentar ante la Legislatura del Estado, que tenemos que comprometernos no solamente en el reconocimiento a quienes nos han enseñado a leer, a sumar, a restar, en fin, todos los contenidos educativos que la educación básica y la educación media y la educación superior realizan en la transformación de las naciones. Es importante, señoras y señores Diputados, fortalecer como Poder nuestra fiscalización a este sector, porque de manera recurrente hay un trato de violencia, hay un trato de hostigamiento laboral, hay un trato de la patronal de manera distante, fría; entendemos que las ciencias educativas y la pedagogía no son un asunto que todo mundo pueda dominar, y que no basta con ser científica, con tener reconocimientos de CONACyT, si no se domina, si no se conoce de manera profunda lo que son los procesos educativos. Me sumo pues, a este pronunciamiento de reconocer el esfuerzo que en las zonas rurales, en las zonas urbanas realizan las y los maestros, pero no es suficiente, necesitamos fortalecer desde la Sexagésima Segunda Legislatura la fiscalización del trato que nuestras maestras y nuestros maestros en Zacatecas reciben. Sería cuanto, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada María Elena. Continuando con la lista de oradores; ah, perdón; le cedo la palabra, por tres minutos, a la Diputada en tribuna.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Nada más, registrar mi asistencia, Diputada Presidenta, Julia Olgúin.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada, Diputada. Adelante.

LA DIP. CRUZ DE LIRA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Nada más darles mi reconocimiento a todos los maestros por esa gran labor que desempeñan; y decirles que nosotros debemos de demostrarles como Legisladores, que la educación sea realmente gratuita. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con nuestra lista de oradores, le cedo la palabra, a la Diputada Martha Montalvo de la Fuente, Adelante.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- Desde esta tribuna, saludo a todas y todos los maestros de nuestro Estado; felicidades por el noble y vital trabajo que desempeñan por la educación. En este día conmemoramos y reconocemos la entrega y esfuerzo que realizan para el cumplimiento de su deber. La educación es el medio mediante el cual el ser humano se desarrolla física, mental y espiritualmente; sin la educación, las sociedades se reducen a la esclavitud; por ello, en la medida que valoremos nuestra libertad estaremos valorando también la educación. Hoy, nuestra sociedad ha venido concientizando cada vez más que la labor de educar trasciende las aulas, pues ésta inicia en casa; y tanto maestros, como servidores públicos y sociedad en general, somos responsables de la educación, en mayor o menor grado. En el caso de los maestros y padres de familia esta responsabilidad es mayor, pues somos quienes permanecemos el más tiempo con los menores, y ellos aprenden de nosotros hasta los gestos; sin embargo, y desafortunadamente, el trabajo del docente ha venido desvalorizándose por las condiciones cada vez más rígidas y hasta absurdas que la reforma educativa impuso a las y los maestros en México. La vocación de servicio del maestro no está en tela de juicio, pero sí la reforma educativa, veamos por qué: Uno de los principales argumentos que el Gobierno dio para someternos a la reforma fueron las bajas calificaciones que los alumnos mexicanos obtuvieron en la conocida prueba “pisa”, pero lo que no dijo fue que los resultados fueron comparados con verdaderas potencias científicas como Estados Unidos, Francia, Italia, Suecia, Israel, Gran Bretaña y Hungría; los resultados de los exámenes no dependen solo de los profesores, sino de una gran cantidad de factores, principalmente de la administración de la educación en México, su infraestructura, pues algunas escuelas no cuentan ni con lo esencial para funcionar; los materiales didácticos de baja calidad, donde los hay; y hasta del nivel socioeconómico de las familias, pues hay niños con diferentes grados de desnutrición, que no tienen condiciones para aprender. Estos resultados afectan, naturalmente, la calidad de la educación en nuestro país; además, el Gobierno tampoco nos ha dicho que los países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico invierten en educación en promedio nueve mil 300 dólares anuales por alumno; mientras México, solo tres mil 100; es cuando nos damos cuenta que es absurdo pretender comparar un alumno mexicano con uno holandés, suizo o noruego, cuando a ellos les invierten cuatro o cinco veces más en educación. Por esto, los argumentos que dio el Gobierno Federal para imponer la reforma educativa nos generan un grave problema al querer medir a desiguales como iguales; y para el colmo, se responsabiliza a los maestros de una educación de baja calidad que en realidad es consecuencia de factores sociales, económicos y hasta políticos; se les ha impuesto la evaluación periódica, relacionando los resultados de ésta con sus condiciones laborales, una medida más a cuestionar, pues el docente al concluir sus estudios y recibir su Título y Cédula Profesional ya tiene licencia para ejercer sin mayores condicionamientos; evaluarlos y estar dependiendo de los resultados, viola flagrantemente

sus derechos tanto de profesionistas como de trabajadores. Las y los maestros nos han demostrado ampliamente amor a su profesión, aún con las adversidades por las que hoy atraviesan; por ello, les reitero un sincero saludo y mi felicitación, además de expresarles mi admiración y reconocimiento por su trabajo; en una servidora encontrarán una aliada para colaborar en el digno desempeño de su trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Martha. Continuando con la lista de oradores, le cedemos la palabra, a la Diputada Lorena Esperanza...

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Perdón, perdón; solo para registrar mi asistencia, por favor, Amalia Lozano Juárez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro. Diputada, me permite tantito nada más; Diputado Secretario, por favor justifique la inasistencia de la Diputada Lesli, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Queda justificada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada, gracias.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Compañeras y compañeros Diputados, dos componentes y características esenciales que fundamentan y distinguen a un auténtico gobierno democrático son: la rendición de cuentas y la transparencia; la transparencia abre la posibilidad del escrutinio público para que los ciudadanos interesados puedan acceder, revisar y analizar la información inherente a las cuentas públicas y a la aplicación de recursos; la rendición de cuentas no es un acto de generosidad o de buena

voluntad de quienes ostentan un cargo público, sino que es un deber normativo que obliga y establece sanciones, además de señalar puntualmente las atribuciones de los servidores públicos, obligando a que ejerzan el poder de manera transparente y exigiendo a los servidores públicos a que expliquen, informen, justifiquen todos sus actos y rindan cuenta sobre los resultados de su gestión, así como el logro de las metas asignadas, el buen uso de los recursos públicos y que asuman su responsabilidad plena para ejercer sus atribuciones y funciones administrativas en el marco de las leyes, reglamentos y normas que las rigen. Esto obedece a una exigencia social, la realidad es que la ciudadanía es cada vez más participativa en los asuntos públicos y exige de sus autoridades un correcto ejercicio del poder y cuentas claras sobre los recursos que les ha conferido; los ciudadanos merecen que su gobierno sea eficiente y honesto. En las últimas décadas, la rendición de cuentas es un tema que se ha discutido como medida eficaz en el combate a la corrupción, las consecuencias de la falta de rendición de cuentas traen como resultado gobiernos altamente endeudados, desvío y apropiación indebida de recursos públicos, crisis fiscales, funcionarios deshonestos, y todo esto al amparo de la impunidad; para la ciudadanía, la desigualdad, la pobreza, la injusticia, la falta de oportunidades, la falta de desarrollo son producto de la corrupción que se padece en este país. Después de años de exigencia de diferentes sectores de la sociedad en contra de la corrupción, se materializa su combate con la reciente creación del Sistema Nacional Anticorrupción, que obliga a los tres niveles de gobierno a prevenir, combatir y castigar la corrupción, con eficacia. Rendir cuentas es parte fundamental del sistema anticorrupción, y es una obligación claramente estipulada en nuestras leyes; es el caso, que el pasado 30 de abril fue la fecha límite para la entrega de las cuentas públicas de los municipios del Estado, con relación al ejercicio fiscal 2017; este Poder recibió un total de 32 cuentas públicas en tiempo y forma, y se aprobaron cinco solicitudes de prórroga para municipios que así lo solicitaron, apegándose a lo estipulado en la misma ley; sin embargo, 21 ayuntamientos no cumplieron con esa exigencia constitucional; y por ende, no cumplieron ante los ciudadanos que les confiaron su mandato, siendo que los municipios son los entes públicos con mayor cercanía a los ciudadanos; por lo que es lamentable la gran irresponsabilidad de no entregar cuentas públicas, y estos funcionarios no tienen la cara para enfrentar a la ciudadanía; sin embargo, sin rubor alguno y sin la más mínima noción de sentido ético y de responsabilidad están buscando la reelección de su cargo; esto es una burla y es el colmo del descaro, los presidentes municipales con licencia, de Genaro Codina, Jiménez del Téul, Noria de Ángeles, Pánfilo Natera, Villa Hidalgo, Nochistlán de Mejía, Trancoso y Saín Alto son irresponsables y poco o nada comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, pues no cumplen con lo mínimo que la ley les exige; ¿qué garantía pueden dar para brindar, para brindar un buen gobierno?, porque su omisión es una muestra clara de no tener finanzas sanas, eficiencia administrativa, mecanismos óptimos de transparencia; y por el contrario, estamos frente a un gobierno que busca ser beneficiado por la impunidad, se quedaron anclados en el pasado; ahora con la nueva legislación, estas omisiones ameritan denuncias penales, estos funcionarios irresponsables buscan su permanencia por otros tres años, es momento que reconsideren su participación. Por lo que hago un llamado, primero, para que estos presidentes municipales con licencia regresen y den cabal cumplimiento a sus obligaciones, de manera que no afecten a su municipio; y segundo, en caso de que no se reincorporen, pedirles a los ciudadanos que pongan un alto a la corrupción, que no les otorguen su voto; de lo contrario, los estarían premiando por la opacidad y la falta de transparencia y rendición de cuentas. Compañeros Diputados y Diputadas, tenemos que

terminar con la impunidad que ha permitido la expansión de la corrupción como un cáncer dañino de la gobernabilidad en nuestro Estado, una tarea de esta naturaleza no puede postergarse más; lo más inmediato es la exigencia ante las entidades de fiscalización y de procuración de justicia para que apliquen la ley con todo su rigor, para que esto jamás vuelva a ocurrir en Zacatecas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se toma nota y se agradece, y queda debidamente registrada su participación. Continuando con la lista de oradores, le cedemos la palabra, a la Diputada Guadalupe Flores, con el tema, “Reflexiones”, hasta por 5 minutos.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Bueno, gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- A más de un mes de que se realicen los comicios más grandes de la historia del país, en donde se disputarán 3 mil 400 cargos de elección popular, incluyendo el Presidente de la República y 9 Gubernaturas, la violencia del país ha permeado también en el mundo político, pues hasta la fecha van 19 candidatos asesinados desde que inició el proceso electoral en septiembre; además, son casi 100 muertos entre políticos en activo, exalcaldes, diputados y funcionarios también acaecidos por el clima de violencia: El ambiente electoral en muchas ocasiones nos ciega, apasionados por las encuestas, por las campañas, por las preferencias y discursos, pero olvidamos que es una contienda política en la que se presentan propuestas, visiones de Estado y país, con sus bemoles, matices y polaridades; pero eso, no debe de ser motivo para la muerte, para el enfrentamiento, menos para el enfrentamiento entre partidos y militantes, todos somos Zacatecas, todos somos México; sin embargo, en el contexto actual hay que poner atención en las actitudes o posiciones que privilegian el choque o la violencia verbal, no podemos olvidar que la situación en México es complicada y ahora no podemos ser promotores de más violencia por intereses de grupo o individuales, esta situación ha rebasado fronteras porque en un país tan contrastante en el que encontramos modernidad, riquezas y oportunidades también hay arcaísmo, pobreza y segregación. Seguimos en el plano de economía emergente global, una potencia latinoamericana y un gran socio para potencias mundiales. Hace un mes, Luis Almagro, el Secretario General de los Estados Americanos OEA, declaró en Madrid. “Que nos preocupan varios elementos en la elección mexicana. El primero, es el asesinato de candidatos y líderes políticos en el país”; estos asesinatos sin duda, tienen raíces diversas, algunas más profundas que otras, pero en el ámbito de nuestras atribuciones el papel que debemos promover como Diputados es el de

la visibilidad política, el diálogo y contraste de ideologías sin diatribas, proponiendo no confrontando, porque la incitación a la violencia la producen por interpósita persona cayendo por redes más confusas para hacer la justicia. Este es un llamado y un exhorto a todos los actores políticos, candidatos, miembros de planillas, equipos de campaña, militantes, presidentes de partidos, todos aquellos que están inmiscuidos en este proceso electoral, para que construyamos ciudadanía desde nuestro ámbito, sin apasionamientos estériles partidistas, esto no se trata de una preferencia, se trata de formar democracia con ideas, con razón; tal vez, las ideas sean muy contrastantes y es válido, pero no es válido acabar con la vida de un hombre, de una mujer o un niño por la no coincidencia, cuiden candidatos sus formas, sus discursos y planteamientos, deben estar encaminados a la construcción, al desarrollo social, no al odio ni al encono. Todos somos zacatecanos, todos somos mexicanos, edifiquemos por el bien de todos. Hoy es el momento de la unidad, es el momento de la solidaridad, sabemos de la amplia responsabilidad que tenemos en nuestras manos como representantes populares, y también la que tiene nuestro Gobernador del Estado. Desde aquí hago un manifiesto para construir en la unidad a los zacatecanos, en torno a nuestro Gobernador, para que tengamos mejores condiciones de vida para las nuevas generaciones. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se toma nota, se agradece y queda debidamente registrada su participación. Continuando con la lista de oradores, cedemos la palabra, a la Diputada María Elena Ortega.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Los últimos años representan sin duda los más violentos en la historia contemporánea de Zacatecas. El Estado no está cumpliendo con su función de brindar seguridad y protección a las personas y a sus bienes, desde hace varios años grandes corporaciones en nuestro territorio se encuentran bajo el control de los grupos ajenos y delincuenciales en nuestro Estado. La ciudadanía vive temerosa por la escala de violencia y crímenes que atentan contra la paz y seguridad en nuestro entorno, la violencia es un problema nacional, estatal y por supuesto municipal sistémico cuyas causas son múltiples e incluyen la falta de oportunidades y un sistema económico que cada vez produce más pobreza. Señoras y señores Diputados, no podemos tapar el sol con un dedo, ni ser sensibles ni mucho menos no cumplir con nuestra función de fiscalización, no podemos hacer oídos sordos de la denuncia social comunitaria en las colonias, en el ámbito rural de que encontramos casas de seguridad delincuenciales y la

sociedad vive, vive con temor y vive realmente desilusionada de que los gobiernos demos respuesta a esto, ustedes saben perfectamente que hay un problema de alumbrado público que permite estas condiciones; en fin, condiciones urbanas que permiten el desarrollo de esta inseguridad, de esta violencia, casetas de seguridad sin elementos policíacos, sin unidades que patrullen, sin policías que cumplan con los indicadores internacionales y para cuándo vamos a dejar esta situación, la sociedad vive realmente diciéndonos a los representantes populares, dando sus manifestaciones en sus barrios, en los mercados, en la familia de que esto es insoportable; por eso, hoy en mi tarea de fiscalización le solicito a esta Sexagésima Segunda Legislatura, convoque al Consejo de Seguridad Pública para que rinda un informe de sus estrategias para garantizar la seguridad pública a las y los zacatecanos, es urgente; si bien, hemos recibido un preliminar del Informe del Plan Estatal de Desarrollo a lo que llevan estos meses en la responsabilidad del actual Gobernador, realmente la situación no se puede como decía al inicio tapar el sol con un dedo. Señoras y señores Diputados nosotros somos un Poder, nosotros también tenemos responsabilidades de fiscalización y evaluación de la política de seguridad pública en el Estado; si no exhortamos somos cómplices también, no solamente gestionemos a través de herramientas legislativas, llamemos al Consejo de Seguridad para que nos rinda un informe porque Zacatecas ya no aguanta más; y como decía nuestra compañera Lupita hace un ratito, ahora que están las contiendas electorales la sociedad deja ver que ya no cree ya en la política porque no le damos resultados en temas tan sentidos como es la seguridad pública. Sería cuanto, compañeras y compañeros Diputados. Sería cuanto, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, compañera Diputada. Se toma nota...

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Para hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta...

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Para hechos... Para hechos, Iris Aguirre.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Hace un año por estas fechas, teníamos una discusión en esta Legislatura, en este Pleno, muy contundente sobre este tema y decíamos que una pieza fundamental era el Secretario de Seguridad Pública, que tenía que hacerse un relevo; y exhortamos al Gobernador del Estado Alejandro Tello Cristerna, para que pudiera evaluar que un General retirado pues no era el indicado para llevar a cabo las tareas de Seguridad Pública en el Estado; lo cual, hacia junio del año pasado, el 15 de junio pues se hace este relevo por Ismael Cambero en lugar de Froylán Carlos Cruz, y se planteó una estrategia de contención, de realidades, de transformación de realidades y de prevención del delito, donde se decía que a través de esta estrategia con estos tres ejes fundamentales tendríamos nosotros resultados, pues ya urgentes en el corto plazo con el tema de seguridad; por qué, porque se decía que era un tema nacional que efectivamente así es, que era un tema entre grupos que se estaban atacando unos por otros por el control o por los controles de diferentes territorios; y que por lo tanto, pues poco se podía hacer y esa percepción se tenía en el ambiente del gobierno. Le hacíamos mención de que nosotros efectivamente somos un Poder, somos un par con el Ejecutivo, con el Judicial y este Legislativo; por lo tanto, mediante Punto de Acuerdo como bien lo menciona la Diputada María Elena, mediante un Punto de Acuerdo solicitamos al Gobierno del Estado concretamente a la seguridad, perdón a la Secretaría de Seguridad Pública presentara a esta Legislatura, a este Pleno la estrategia General de Seguridad Pública que hasta el momento pues, ha sido caso omiso pues lo que se ha tenido por parte del Ejecutivo; y se decía pues que a veces pues no es necesario que otros entes de Gobierno como esta Legislatura pudieran tener la estrategia puntual; es decir, las tripas pues de la atención a la seguridad pública, por obvias razones de seguridad y que hiciéramos la tarea, también eso se decía que, que proponíamos, en un acto de mucha prudencia planteamos encontrar de allá para acá la propuesta para no violentar la estrategia, la propuesta legislativa, la propuesta en qué puntos concretos tendríamos nosotros que legislar para poder avanzar, como lo hicimos en el tema del abigeato, que poco ha desarrollado, que poco ha impactado en el territorio estatal. Yo creo que a un año de esto y con los resultados que tenemos, 15 asesinatos en la semana pasada, concretamente en zona centro del Estado y en la periferia, violentación por ejemplo a una candidata en Chalchihuites, a Claudia Olivas del PT, que la obligó a dejar la campaña; relacionado con lo que exponía nuestra compañera Lupita Flores, pues nos obliga a pedir la presencia del Secretario de Seguridad Pública y del Consejo de Seguridad Pública en esta Legislatura, para poder compartir esa estrategia en términos generales y ya en la particularidad pues el Ejecutivo pues tendrá que hacer eso, tendrá que ejecutar acciones...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado...

EL DIP. DOMÍNGUEZ LUNA.- Pero no las conocemos. Concluyo, Diputada Presidenta, respaldando que esta propuesta que hace seguramente la Diputada María Elena, seguramente tendremos que transformarlo en un Punto de Acuerdo que la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política pues tendrá que respaldar para que sea de urgente y obvia resolución. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Para hechos, Iris Aguirre.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Efectivamente, hace dos días me reuní en un funeral con algunos funcionarios públicos en el que con lágrimas en los ojos, esto no puede continuar así, hemos sabido de tantas cosas en las que nos hemos dado cuenta que como gobierno se ha salido de control. Creo específicamente con mucha certeza Diputada en tribuna, que soluciones hay y hay muchas soluciones, que lo que le está pasando a México le ha pasado a otros países y han despuntado y han salido adelante; es necesario que se aplique la Ley, es necesario que se aplique la Ley empezando desde casa, que se aplique la Ley con los funcionarios públicos empezando desde ahí, que se limpie la casa. Los países que ofrecen mayor seguridad en el mundo a sus ciudadanos, entre ellos es: Islandia que marca el primer lugar; el segundo, Dinamarca, Austria, Nueva Zelanda, Suiza, Finlandia, Canadá y Japón; qué hacen estos países para otorgarles esa seguridad a sus ciudadanos, porque no estamos inventando el hilo negro, algunas herramientas que ellos utilizan son las siguientes: no hay diferencia entre la clase alta y la clase media, los salarios son muy similares, aquí en México el salario de la clase alta a la clase media hay una diferencia de más de 20 salarios; segundo.- Los hijos de los magnates acuden a las mismas escuelas que acuden los de la clase media, todos tienen las mismas oportunidades, adquirir un arma de fuego en Islandia no es fácil, hay una serie de reglamentos, hay una serie de procesos que tienen que...que un ciudadano tiene que pasar, tiene que acudir a un examen médico, a una prueba escrita y aparte tienen la cultura de la denuncia de los crímenes; creo que es tiempo Diputada Presidenta María Elena, de que en México se haga valer la Ley. Eso es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Gracias, señoras y señores Diputados. Es importante ver cómo es un ciclo de violencia, todas y todos como actores políticos y como representantes e integrantes de este Poder Legislativo saben perfectamente que la ciudadanía, que se acerca con ustedes, que se acerca con nosotros nos pide esto y encuentran en sus rostros, en sus palabras una decepción de una actividad que es un arte, como la política, pero no es un arte para colgarla ahí y estarla observando, es el arte en el sentido de la praxis directa, en la transformación, aunque haya modelos diferentes que nos diga, nosotros tenemos que estar en resistencia compañeras y compañeros Diputados, pero nosotros no estamos aquí tomando el café, nosotros somos representantes populares y la gente que nos dice en los barrios que hay una falta de seguridad pública requiere respuestas, y nosotros también como Poder Legislativo somos responsables de darles respuestas; por eso, el exhorto; por eso, el Punto de Acuerdo que mis compañeros y compañeras proponen debe de ser viable, más allá de las fracciones partidistas; aquí está el Diputado Uribe, Coordinador de la fracción de la bancada más amplia y que por supuesto sabremos hacer ese Punto de Acuerdo en la Comisión de Régimen Interno, no podemos esperar ni decirle a la ciudadanía, espérese a que el día primero de julio todo va cambiar, con un quién sabe cómo vaya a darse el proceso; pero mientras, este proceso ya está inmerso también en violencia política y la ciudadanía no quiere ir a votar, y la ciudadanía está dando sus puntos de vista que son sumamente importantes diciendo la política no sirve y nosotros como

Poder pues agarremos pues nuestra parte compañeros, la Constitución nos obliga a hacer un trabajo mínimo de fiscalización si es que no tenemos propuesta, pero sí sabemos que podemos exigir como Poder Legislativo se cumpla con derechos humanos y el derecho a vivir en paz, significa un derecho humano exigible para nosotros como legisladores. Termino diciendo que si queremos paz, nos debemos de preocupar por la justicia y no hay justicia social, no hay justicia económica, no hay justicia democrática, pero nosotros compañeras, compañeros, somos un grupo de notables que conforma el Poder Legislativo y tenemos responsabilidades, cumplámosla compañeros y compañeras Diputadas, hagamos ese Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para darle un mensaje a la ciudadanía que sabemos dónde estamos sentados y cuáles son nuestras facultades. Sería cuanto, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ha quedado debidamente registrada su participación. Continuando con la lista de oradores, cedemos la palabra, a la Diputada Ramírez Ríos Verónica, el tema, “Día del Maestro”.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- 15 de mayo, “Día del Maestro”. Día en el que honramos y festejamos a quienes dedican su vida a la docencia, al mismo tiempo fecha en la que podemos enmarcar la lucha del magisterio en beneficio a la educación de nuestro país; en este sentido, la educación de calidad es uno de los derechos fundamentales que toda nación debe asegurar a sus niños y jóvenes, es la mejor base para lograr la inclusión, la equidad y la prosperidad que demandan las sociedades actuales, tal como lo anota el Gobierno de la República, hoy como nunca antes en la historia, la humanidad tiene a su alcance los conocimientos, las tecnologías y las herramientas necesarias para diseñar y contribuir a un mejor mundo para todos. Estos tiempos le exigen a los maestros y a las maestras una mejor preparación, nuevas actitudes y habilidades para favorecer el espíritu creativo, la confianza y curiosidad en sus alumnos, para estimular su razonamiento crítico y prepararlo para un mundo cada más complejo, dinámico y desafiante, sólo con la vocación de servicio de las y los maestros, así como ese sentido humano que los caracteriza, se irá avanzando positivamente en los temas educativos; sin duda, una celebración muy especial en este día feliz día, a todos maestros, a las y los maestros mi reconocimiento y admiración para ustedes. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, ciudadana Diputada. Se toma nota y ha quedado registrada su participación. Continuando con la lista de oradores, le cedemos la palabra, a la Diputada Iris Aguirre.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Los países que ofrecen mayor seguridad en el mundo, son los que tienen penas más severas contra sus delincuentes. En México las penas para los delincuentes menores de edad se califican no por el crimen sino por su edad, desde aquí como legisladores necesitamos modificar muchas leyes en el Código Penal. Como Presidenta de la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión, exhorto a esta Soberanía Popular para que el Órgano de Gobierno de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política sea sustituida por la Junta de Coordinación Política, la JUCOP, esta Junta de Coordinación Política ya se está efectuando en la gran mayoría de los Estados de la República Mexicana a excepción de los más corruptos. No es posible que en la actualidad mayo del 2018, aún Zacatecas cuente con los mismos rudimentos antiguos para seguir haciendo política y no la mejor política. Exhorto a esta comisión para que sea sustituida por la Junta de Coordinación Política, ya que es una forma más transparente de actuar, evitando que se cometan actos de corrupción en la Legislatura como el reciente tema de las herramientas legislativas y muchos temas más; debería darles vergüenza, yo no pertenezco a la Comisión de Régimen Interno, la cual viene a ser un problema para los Diputados Suplentes debido a que no se les están otorgando sus herramientas derivado a un acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; vuelvo a repetir, debería de darles vergüenza. Este tipo de acciones son las que no permiten que avancemos como Legislatura, a inicios de la Sexagésima Segunda Legislatura en el 2016, presenté una Iniciativa para modificar la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política por la Junta de Coordinación Política; aunada al trabajo legislativo que están realizando los demás Estados de la República; esta Iniciativa fue turnada a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias para su dictaminación, a lo cual el Presidente de dicha comisión, el que ahora está de licencia para continuar, el Diputado Le Roy Barragán, como los Diputados de esta Comisión Norma Castorena y Guadalupe González instruyeron al Secretario Técnico de la Comisión a dictaminar esta Iniciativa de Transparencia para la Legislatura en sentido negativo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Para hechos...

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Para hechos, ciudadana...

Reveles...
EL DIP. REVELES CARRILLO.- Para hechos, Samuel

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Ciudadana Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, quién es el primero?.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Samuel Reveles.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- María Elena Ortega.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Geovanna Bañuelos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, iniciamos con la primera participación, para hechos, hasta por 3 minutos, el Diputado Samuel Reveles.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Decía el Primer Secretario que hace aproximadamente un año que estábamos discutiendo la salida o no del Secretario de Seguridad, en esta curul yo dije que con el Secretario y sin el Secretario la situación iba a continuar, que el problema lo deberíamos de entender desde su raíz, desde su origen, desde la descomposición de la sociedad y desde la concentración y centralización del capital, es sobre lo que dije más o menos palabras más, palabras menos. Ahora a raíz de la participación de la Diputada en tribuna, precisamente en esos países que ella menciona: nueva: Nueva Zelanda, Finlandia, Irlanda, es donde hay una mayor redistribución del ingreso nacional, no es cuestión de hacer más leyes, podemos hacer miles de leyes y la situación sigue igual mientras el Producto Interno Bruto no se distribuya de manera más equitativa la situación de descomposición social va a continuar, podemos poner penas por más de 200 mil años por robarse una pluma, y las plumas se van a seguir perdiendo porque no hay para comprar una pluma; entonces, si no hay para comprar una pues la expropio; y

bueno, yo creo que sí debemos pugnar por hacer más leyes, que incluso avalen a los empresarios y los mismos empresarios están pidiendo que se incremente el salario mínimo, a quien perjudica más la inequidad de la distribución social, es a los empresarios, porque ven disminuidas sus ganancias y se ven incrementadas sus stocks de producción; eso es lógico, eso es el a, b, c de la economía; entonces, no vengamos a lavarnos el coco que los valores, que las leyes, que las condenas; no compañeros, esa es una cuestión de concentración y centralización del capital, el modelo sigue funcionando para aquellos que dicen que no, el modelo no se hizo para acabar con los pobres, el modelo se hizo para concentrar la riqueza en cada país, hay gente que dice tanta barbaridad que a veces me preocupa porque estamos aquí representando un Poder; y bueno, qué pena que todavía a estas alturas estemos llamándoles Diputados Suplentes, hombre por qué no les podemos llamar Diputados de recién ingreso, Diputados...

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Diputados y punto...

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Diputados, simple y sencillamente...

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Sí...

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Bueno, qué no tenemos ni el menor derecho de respetarlos, son Diputados igual que cualquiera de nosotros; yo les pido que seamos más prudentes, más sensatos a la hora de exponer este asuntos de corrupción, porque si sacamos listas compañeros, quién sabe cómo andemos todos. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuamos con la Diputada María Elena Ortega.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Es muy fácil echarle la culpa a la globalización, nosotros somos un Poder, tenemos facultades específicas, nos interesa hacer nuestro trabajo o no, o no? lo sabemos hacer. Piensa global y actúa local, es un elemento de la globalización y por supuesto que la sociedad en Zacatecas piensa local, y la sociedad de Zacatecas sabe dónde está la delincuencia y el Estado no lo sabe y los responsables de garantizar la seguridad pública no lo saben; y entonces, vamos a papalotear

a la visión global porque esta es una situación que casi nos invitan a decir que es destino y que no se puede este cambiar; no, se requiere de una estrategia de inteligencia, de prevención multifactorial; y por último, si me permiten de manera muy respetuosa y muy sentida, mis más sentidas condolencias a todas las familias que han tenido decesos humanos, pero también económicos, sociales, en sus derechos humanos y en particular al municipio de Fresnillo en la persona del Presidente Municipal Javier Torres Rodríguez, nuestras más profundas condolencias y esto demuestra que la estrategia de seguridad pública es un problema nacional y es un fracaso nacional, hagámonos cargo en lo global de lo que a nosotros nos corresponde. Sería cuanto, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos la voz, a la Diputada Geovanna Bañuelos, para su participación.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Preguntarle de manera muy respetuosa, a la Diputada en tribuna; aparte del cambio del nombre, de fondo cuál sería el beneficio de qué nosotros pudiéramos modificar el Título de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política por la Junta de Coordinación Política; o sea, realmente cuál es la aportación sustantiva que se estaría haciendo al desempeño cotidiano de la vida del Poder Legislativo, creo que parte de la polémica que nosotros hemos alimentado ha sido sin duda, la falta de información y tiene mucho que ver con los patrones de conducta de los poderes. En el pasado sí se hacían acuerdos políticos para beneficiar a aquellos que tuvieran interés para salir a contender, pero quienes permanecían seguían gozando de esos privilegios. Hoy yo quiero aclararle a usted y a la sociedad Diputada, que no es un acuerdo político de la Comisión de Régimen Interno que no se estén percibiendo las herramientas Legislativas, y que no es algo que esté segmentando a los Diputados entre Diputados propietarios y suplentes, Diputados de primera y de segunda, es una obediencia a la Ley Electoral que impide que en este tiempo se estén distribuyendo recursos públicos que no estén destinados a temas de seguridad y de salud; las herramientas legislativas es un gasto de gestión que no está en las cuentas del Poder Legislativo y no es voluntad de la Comisión de Régimen Interno que dicho sea de paso esté integrada de manera plural por todas las fracciones parlamentarias a través de sus coordinadores, el caso suyo es excepcional porque usted no tiene una fracción parlamentaria, y que a mí en lo particular me encantaría de que usted ejerciera su derecho de asistir con voz, sin voto, para que tuviera la información de primera mano y que no se prestara a este tipo de manipulación mediática, porque una cosa es el acuerdo político y otra cosa es el cumplimiento de la Ley; imagínense ustedes de que nosotros el Poder Legislativo el responsable de redactar, de modificar leyes no las cumpliéramos, aquí el debate es que ninguno de los 30 Diputados está percibiendo esa partida presupuestal y yo lo he dicho ante los medios de comunicación, estamos ante una disyuntiva de carácter jurídico, no político, tendrá que expresarse alguna instancia para ver cuál es la manera correcta de actuar, pero si nosotros ahorita dispusiéramos de ese recurso, nosotros estaríamos violentando la Ley Electoral; entonces,

creo que es importante que se puedan hacer estas declaraciones, no es que unos cuantos tengan un privilegio; pero también, creo que es importante que al tema se traiga porque a veces nos meten a todos como si del mismo costal fuéramos y no es así, no se vale generalizar el tema de fondo que origina esta polémica, porque aún dentro de la representación de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política hay fracciones parlamentarias que incluyen la propia, la del Partido del Trabajo, la de MORENA, la del PRD y a la que recientemente se sumó la de Acción Nacional, de que se eliminen las herramientas legislativas, ese es el debate de fondo, porque el Poder Legislativo tiene que administrar recursos públicos para la dádiva, si para eso existe el Poder Ejecutivo; nosotros distraemos nuestra principal función a la que constitucionalmente sí estamos obligados que es legislar, por estar entretenidos en la dádiva, que dicho sea de paso, la Ley no nos obliga a eso, esos son usos y costumbres y debería de ser la gestión y el acompañamiento a los grupos sociales que nosotros representamos no la disposición de chequera o de recursos públicos; creo que el tema de fondo es ese, y que hoy la circunstancia mediática y electoral y jurídica también nos debería de invitar justamente a que retomemos ese debate, porque yo sostengo que el mejor regalo que le podemos dar como 62 Legislatura al pueblo zacatecano, es eliminar “las herramientas legislativas”. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Adelante, Diputada, hasta por 3 minutos, para...

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con su permiso...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluir...

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Gracias, Diputada Presidenta. Efectivamente como tú lo comentabas Diputada, sí hay una serie de requisitos para poderse llamar Junta de Coordinación Política, una entre ellas es que no se permitan las reuniones a puerta cerrada, donde no vuelvan a reunirse los Diputados sin medios de comunicación, donde no vuelvan los Diputados de la Junta de Coordinación Política a reunirse sin los Secretarios de la Comisión; entonces, esa es la Junta de Coordinación Política, ¡ah!, efectivamente yo pedí mi derecho a participar, me fue negada con el argumento, con el argumento de que no tengo una fracción parlamentaria, pero sí la pedí Diputada Geovanna Bañuelos, muchísimas gracias, por su participación. También quiero comentar que estoy de acuerdo con el Diputado Samuel, estoy totalmente de acuerdo, no

estoy pidiendo que se hagan penas más severas, estoy pidiendo que se ejecuten; de hecho en la rueda de prensa que hubo el pasado, no recuerdo si fue sábado o viernes en Fresnillo con respecto al asesinato de un conciudadano fresnillense; bueno, la prensa le preguntaba a los entrevistados, al fiscal y a los que estaban ahí en la mesa de representación de seguridad, qué era lo que estaba pasando, por qué si hay Ley, por qué no se estaba ejecutando, de quién era la culpa.. Y si con tantas muertes que han acontecido en el Estado no hay helicóptero a los ciudadanos cuando sufren de un crimen, pero sí había helicópteros esta vez para otro ciudadano; entonces, son series, son series en las que verdaderamente tenemos que ser un poquito de congruentes y parejos con todos, porque gobernamos para todos no para algunos; y sí creo que a nuestros Diputados recién llegados a la Legislatura los tratemos como Diputados y como dijo el Diputados Samuel, no son Diputados Suplentes, son Diputados; entonces, no los tratemos como suplentes. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchísimas gracias.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Por alusiones personales, Geovanna Bañuelos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Gracias, Diputada. Mire, yo creo que a estas alturas estamos llamados a actuar con absoluta responsabilidad y con absoluta seriedad de la representación que nosotros tenemos, yo he manifestado siempre que es importante que participemos en asuntos generales, porque a final de cuentas expresamos el sentir de temas que son importantes, pero que al final de cuentas nuestra función es legislar; y yo te invito a que hagas la Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, como lo hemos hecho el resto de los Diputados que estamos inconformes con la Ley o el Reglamento, para que sea un debate serio al interior de comisiones el que pueda analizar las diferencias de la Junta de Coordinación Política que a final de cuentas es tu tema, o la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; y también recordarles a, nosotros hemos presentado modificaciones en ese sentido a la Ley Orgánica que poco tiene que ver con las funciones de la CRIyCP, tiene que ver más con la Ley General que nos rige que es esa para que se eliminen, lo ha hecho MORENA también en particular el Diputado Luis Medina para que se eliminen las Sesiones Privadas, que es en dado caso la gran diferencia que tú señalas, entre las funciones de una comisión y otra; pero no, la verdad que valdría la pena que todos los temas importantísimos que se han expresado en esta tribuna en el apartado de asuntos generales, pues los plasmemos a través de un Punto de Acuerdo, de una modificación, de una Iniciativa de Ley, para que tenga el

proceso legislativo correspondiente y que dejen de ser como yo los llamo, llamadas a misa. Muchas gracias, Diputada Presidenta y Diputada Iris.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- Por alusiones personales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene la palabra, el Diputado Samuel Reveles, hasta por 3 minutos.

EL DIP. REVELES CARRILLO.- En primer lugar, Diputada en tribuna, agradecer sus coincidencias y me da gusto que sus participaciones sean de controversia, sean de debate; que a eso venimos aquí y lo hacemos desde una postura responsable, seria, serena; y cuando hablamos de desigualdad económica estamos refiriéndonos precisamente al fracaso para los pobres de un modelo económico que fue diseñado para los ricos, de ahí las propuestas alternativas que se están haciendo en el actual período electoral, de hacer una redistribución del recurso económico que ingresa a este país por diferentes vías, entre otras por supuesto por salarios. No es una, no es una ocurrencia, es un modelo económico, es un proyecto económico inventado por científicos de la economía y eso es a lo que le estamos apostando algunos sectores que representamos, a sectores valga la redundancia a sectores empobrecidos a que estos sectores cambie, la redistribución más amplia del ingreso nacional; y bueno, sí me consta efectivamente se le hizo, se le formuló la invitación para que se incorporara a la CRIyCP, por supuesto con las limitaciones que la misma ley y el mismo reglamento señala; y bueno, yo creo que no hay mucha razón de hacer una crítica a los compañeros de la CRIyCP, y no soy el abogado del diablo, verdad, merecen también su estirón de orejas, pero sí me parece injusto el llamado fuerte, enérgico que hace la Diputada en tribuna y felicitarla porque sus temas son polémicos, son de controversia y para eso estamos. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada. Concluya.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Es cuanto. Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, se toma nota y queda debidamente registrada su participación. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, dentro de 05 minutos, a la siguiente Sesión, muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA.

ALFREDO SANDOVAL ROMERO.